

REDACCIÓN

Calle de San Bartolomé, número 33

Teléfono n.º 6.

Precios de abono

UN MES EN ESPAÑA : 1'25
EXTRANJERO : 1'75

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

Edición de la noche

ADMINISTRACIÓN

Plaza de Corti, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA - PALMA

Anuncios, Reclamos, Comunicados

Centro de Anuncios

Plaza de San Mateo, núm. 10.

NÚMERO SUELTO : 3 céntimos
ID. ATRASADO : 10

Turrone, dulces y bombones

Se expende un variado y completo surtido en la fábrica de

VICENTE ROSSELLO

OLMOS, 159

TURRONES de Alicante, Avellana, Yema, Mazapán, Fresa, Rosa, Coco, Guirlache, Pistache, Manteca, Café, Chocolate, etc.
FRUTAS glaseadas, cristalizadas, en almibar y al natural.
BOMBONES de chocolate y fruta surtidos.
BARQUILLOS de 1 á 2'50 pesetas el ciento.
REPOSTERÍA, esta sección es abundantísima y de calidad extra como la conocen sus muchos favorecedores.
CAJITAS PROPIAS PARA REGALOS (muy en boga), hay que ver la gran variedad en tamaños y en el surtido tan a gusto y aceptado, las hay desde el ínfimo precio de 5 pesetas en adelante. También hallarán un riquísimo turron Jijona.

Precios limitados

La Navidad de Nuestrs abonados

4 primeros premios

Cuatro lechonas

para los 4 recibos cuyas últimas tres cifras sean iguales á las tres últimas del primer premio de la Lotería Nacional.

4 segundos premios

Cuatro pavos

para los 4 recibos cuyas últimas tres cifras sean iguales á las tres últimas del segundo premio de la Lotería Nacional.

4 terceros premios

Cuatro pavas

para los 4 recibos cuyas últimas tres cifras sean iguales á las tres últimas del tercer premio de la Lotería Nacional.

4 cuartos premios

Cuatro cajas de turrone y dulces

para los 4 recibos cuyas últimas tres cifras sean iguales á las tres últimas del cuarto premio de la Lotería Nacional.

4 quintos premios

Cuatro cajas de turrone y dulces

para los 4 recibos cuyas últimas tres cifras sean iguales á las tres últimas del quinto premio de la Lotería Nacional.

El sorteo

Se hará una combinación con la Lotería Nacional del 23 de Diciembre, en la forma siguiente:

Los recibos expedidos á los suscriptores de este periódico alcanzan al número 5642

Obtendrán los 4 primeros premios los recibos cuyas tres últimas cifras sean iguales á las tres últimas del mismo número que obtenga el primer premio de la Lotería Nacional.

Ejemplo

Si el primer premio corresponde al número 00046, tendrán los 4 primeros premios de nuestro sorteo los números 0046, 1046, 2046 y 3046. Si corresponde al número 22345 obtendrán los primeros premios los números 345, 1345, 2345 y así sucesivamente.

Obtendrán los premios restantes los recibos cuyas 3 últimas cifras sean iguales á las 3 últimas de los premios 2.º, 3.º, 4.º y 5.º

A NUESTROS ABONADOS

Siguiendo la costumbre de los años anteriores, celebraremos algunos días la obra del actual mes, con el único objeto de que nuestros suscriptores puedan tener en su poder el número que les corresponde para el sorteo LA NAVIDAD DE NUESTROS ABONADOS, el cual va incluido en el recibo del actual mes de Diciembre.

A los abonados del interior de la isla, en cuyos pueblos no tenemos correspondal, les rogamos se sirvan recoger de la Administración, antes de 30 del actual, sus correspondientes talones.

Cromos

para Navidades

En la librería de J. Tous se ha recibido una hermosa colección de cromos para felicitar las fiestas de Navidad.

Visitar dicha librería antes de comprarlos en otra y os convencereis de lo variados y económicos que se venden.

LIBRERÍA DE J. TOUS.—P. CORTI 14 y 16

DREYFUS (SEGUNDA EDICIÓN)

2 TOMOS 2 PESETAS

LIBRERÍA DE J. TOUS.—PALMA.

arreglan las plantillas dentro de lo prevenido en las leyes, y adoptan las disposiciones conducentes al mejor servicio interior de sus oficinas:

Art. 158. Todo Ayuntamiento tendrá un Secretario pagado de sus fondos.

El nombramiento corresponde exclusivamente al Ayuntamiento, previo concurso, comunicando el nombramiento al Gobernador.

Art. 159. Para ser un Secretario de Ayuntamiento se necesita ser español, mayor de edad, estar en el pleno goce de los derechos civiles y políticos, y poseer los conocimientos de instrucción primaria, así como los elementos de Derecho administrativo que determinará el reglamento correspondiente.

Art. 160. No pueden ser Secretarios en propiedad ni interinamente:

1.º Los Diputados provinciales y Concejales.

2.º Los Notarios y Escribanos.

3.º Los empleados activos de todas clases.

4.º Los particulares ó facultativos que tengan contratos ó compromisos de servicios con el Municipio.

5.º Los que directa ó indirectamente tengan parte en servicios, contratos ó suministros por cuenta del Municipio y sus fiadores.

6.º Los que tengan pendientes contiendas administrativas ó judiciales con el Municipio ó con los establecimientos que se hallen bajo su dependencia ó administración.

7.º Los deudores á fondos municipales como segundos contribuyentes.

Art. 161. Las Juntas municipales, á propuesta de los Ayuntamientos, fijarán el sueldo que haya de satisfacerse á los Secretarios y que necesariamente se consignará en el presupuesto ordinario, y habrá de ser de 1.000, 1.500, 2.000, 2.500, 3.000, 3.500, 4.000, 5.000, 6.000, 7.500, 8.750, 10.000 ó 12.500 pesetas.

Art. 162. Los Alcaldes pueden suspender á los Secretarios, dando al Gobernador cuenta documentada para su conocimiento.

La destitución de los Secretarios será válida, sin otro requisito que el que la acuerden las dos terceras partes de la totalidad de los Concejales que compongan el Ayuntamiento, y que la destitución sea aprobada por la Junta municipal.

Contra el acuerdo de destitución procederá el recurso de alzada para ante el Gobernador de la provincia, el cual no podrá revocarse sino en el caso de que la destitución hubiera sido decretada por menor número de Concejales del establecido en el presente artículo.

Art. 163. El Gobernador, mediante causa grave, podrá también suspender y destituir á los Secretarios de Ayuntamiento, dando cuenta al Gobierno, quién á instancia del Secretario destituido ó del Ayuntamiento, adoptará la resolución que estime oportuna.

Art. 164. En caso de enfermedad, licencia ó suspensión del Secretario, éste podrá nombrar un Secretario interino. La interinidad no podrá durar más de tres meses.

Art. 165. Los Secretarios de Ayuntamiento tienen á su cargo la preparación y tramitación de los asuntos de que la Corporación haya de conocer, la redacción de sus actas y acuerdos, la correspondencia y el cuidado y conservación de su Archivo.

Art. 166. Los Secretarios firmarán con el Alcalde los acuerdos y decretos de éste ó del Ayuntamiento y las certificaciones que se libren de las actas, autorizándolos con el sello de la Corporación, cuya guarda le estará encomendada, cuidando además de que se trasladen ó notifiquen los acuerdos á quien corresponda.

Art. 167. Además tendrán los Secretarios de Ayuntamiento las siguientes obligaciones:

1.º Llevar un registro diario, foliado y numerado, cuyas hojas rubricará el Alcalde, de todos los documentos que tengan ingreso y salida en la Secretaría, y otro registro histórico con las mismas formalidades y por orden alfabético de los expedientes y asuntos en que intervengan

2.º Consignar en el registro diario, y por nota puesta al pie de todas las solicitudes que se dirijan al Ayuntamiento ó Alcalde, la fecha de la presentación y dar cuenta de ellas al Alcalde, consignando en el historial el acuerdo que se dicte en cada expediente.

3.º Asistir sin voz ni voto á todas las sesiones del Ayuntamiento y de la Junta municipal para darles cuenta de la correspondencia y de los expedientes en la forma y en el orden que el Presidente le prevenga.

4.º Redactar el acta de cada sesión de Ayuntamiento y de la Junta municipal, leerla al principio de la sesión ó reunión siguiente, y aprobada que sea, hacerla transcribir fielmente en el libro destinada al efecto, cuidando de recoger las firmas y estampando la suya entera en el lugar correspondiente.

5.º Anotar bajo su firma en cada expediente las resoluciones que se dicen.

6.º Extender las minutas de los acuerdos y resoluciones del Ayuntamiento, de la Junta municipal y del Alcalde.

7.º Certificar de todos los actos oficiales del Ayuntamiento y del Alcalde, dende no hubiera Secretario especial del Alcalde, y expedir las certificaciones á que hubiera lugar, las cuales no serán valederas sin el V.º B.º del Alcalde.

8.º Dirigir y vigilar á los empleados de la Secretaría, de que es Jefe, imponiéndoles las correcciones á que se hagan acreedores, hasta la suspensión de sueldo por diez días, y proponer su separación cuando hubiesen cometido alguna falta que á su juicio merezca aquella pena.

9.º Auxiliar á las Juntas periciales, sin retribución alguna, en la confección de amillaramientos y repartos.

10. Residir en el pueblo cabeza del término municipal.

11. Cualquier otro encargo que las leyes les atribuyan ó el Ayuntamiento ó el Alcalde les confiaren dentro de la esfera y objeto de su empleo.

Art. 168. Donde no hubiere Archivero especial, será cargo del Secretario custodiar y ordenar el Archivero municipal, formando inventario, con su índice, de todos los papeles y documentos, y adicionándole cada año con un apéndice, que firmará con el V.º B.º del Alcalde.

Art. 169. En los Ayuntamientos en que no hubiere Contador, será cargo del Secretario auxiliar al Regidor interventor para llevar los registros de entrada y salida de caudales, autorizar los libramientos y tomar razón de las cartas de pago.

Art. 170. Los Secretarios del Ayuntamiento lo serán de las Juntas municipales y de los Alcaldes; pero en las capitales de provincia y en los pueblos de más de 25.000 habitantes, los Alcaldes tienen facultad para nombrar un Secretario especial, cuyo sueldo se determinará en el presupuesto y habrá de ser inferior al del Secretario del Ayuntamiento.

Art. 171. Los Secretarios especiales del Alcalde, donde los hubiese, quedarán, en cuanto á responsabilidad, igualados á los de Ayuntamiento, salvo las diferencias consiguientes en la parte de atribuciones.

Art. 172. Los Secretarios de Ayuntamiento serán personalmente responsables por los perjuicios que puedan irrogarse, bien á la Administración, bien á los particulares ó á las Corporaciones interesadas, cuando procedan de defecto legal, en la forma en que hayan sido hechas las notificaciones de los acuerdos ó resoluciones.

Art. 173. El gobierno, con audiencia del Consejo de Estado, dictará un reglamento definitivo, que no podrá ser revocado, ni modificado sino por los mismos trámites, acerca del nombramiento y separación de los Secretarios de Ayuntamiento y Contadores de la Administración municipal.

(Seguirá)

LECTURAS LIGERAS

NO SE DEBE TOSER FUERTE

Muchas personas afectadas de tos crónica, se resignan con su suerte filosóficamente y tosen suavemente, lo que es de alabar.

Otras hay que, al contrario, parece que encuentran un placer en toser con gran violencia y ruido lo que es muy molesto respecto á sus vecinos y perjudicial para ellos mismos.

El motivo es muy sencillo. Destrozan ó irritan sus pulmones, y se exponen á producirse hernias.

Es, pues, una costumbre que puede costarles muy cara.

Los pulmones están formados por un tejido tenue y esponjoso que algunas veces se irrita y obstruye por la acumulación de mucosidades.

La tos es un esfuerzo natural para desalojarlas.

Así, pues, es evidente que si tosemos con excesiva violencia, arrancamos violentamente esas substancias obstructoras, podemos dañar el delicado tejido de los pulmones, romper algú vaso sanguíneo ó producir una hernia.

Es preciso dominarse y acostumbrarse á toser con la mayor suavidad posible. Esto es menos difícil de lo que parece al primer momento.

Con alguna perseverancia se logra perfectamente.

De todos modos, se evita el agravar la dolencia.

EL ANIVERSARIO DE UNA ARTISTA

Se ha celebrado en Méjico en el teatro Arben un espectáculo por demás interesante. Se trata del 80.º aniversario de la célebre cantante mejicana Concha Méndez.

Dicha artista fué aclamada por el público al presentarse en el palco escénico, recibiendo entre otros regalos, uno magnífico del emperador de Austria.

Para explicar este obsequio se recuerda un suceso del tiempo en que reinaba el infatigado Maximiliano y su esposa la emperatriz Carlota. Cantando una noche la Méndez la emperatriz la llamó á su palco y le regaló un magnífico brazalete que llevaba. Llegó después la época de la revolución y el público pidió á Concha que cantara una copla en contra de la emperatriz Carlota, loca después de la muerte de su marido. La Méndez se negó, y aproximándose al público, dijo enseñando el brazalete:

—He aquí el regalo que he recibido de una mujer en otro tiempo poderosa y ahora doblemente desgraciada. Vosotros habéis cumplido vuestro deber de soldados libertando á la patria; pero yo no puedo cantar esa canción que insulta á un muerto y ultraja á una loca.

De ese modo se explica que el rey Francisco José no olvidara á la célebre cantante mejicana.

NOTAS CÓMICAS

—Estoy convencido de que el pintor Renoir presenta síntomas de locura.

—¿Y en qué te fundas para decir eso?

—En que ha dado en la flor de elogiar á todos sus competidores.

Un médico de Madrid, que vivía en la calle de Segovia, decía una noche:

—Vengo de visitar tres enfermos: uno en la Ronda de Santa Bárbara, otro en la Puerta de Alcalá y el tercero en el Pacífico.

—¡Caramba! —murmuró uno de los que le oían.—Parece que todos los enfermos de usted están en el último extremo.

Puerto Rico se despuebla

Con este mismo título el «Heraldo Español» de Puerto Rico, publica un artículo reproduciendo datos estadísticos reunidos por el Comisionado del Interior de dicha isla y remitidos á la Secretaría del Interior de la República del Norte.

Comienza citando los nacimientos registrados y hace un estudio comparativo del que se desprende las siguientes notas:

«Si se comparan los nacimientos de varones y hembras registrados en el informe del general Elliott durante años 1888, 1889, 1890, con los últimos, correspondientes á la dominación norteamericana (1898, 1899 y 1900), encontramos lo siguiente:

Nacidos en los tres primeros años	76.495
Nacidos en los tres últimos años	63.909
Nacidos de menos, ó sea diferencia en favor del imperio del hambre	12.586

Anota luego las defunciones, y dice así: Varones.—En los años comprendidos entre 1888 y 1897, ambos inclusive, no excedieron las defunciones de 14.000 por año, habiendo alguno en que apenas alcanzaron á 11.000.

Si comparamos el número de varones que han fallecido en los tres primeros años de

Table with 2 columns: Description of events (e.g., 'Fallecidos en los tres primeros años', 'Fallecidos en los tres últimos años') and corresponding numerical values.

Un parricidio

De los periódicos de Barcelona recibidos hoy, copiamos las siguientes líneas: 'La capital de España...'

dro y el hijo, motivada, como siempre por haber pedido dinero el último y haberlo denegado la primera. Parece deducirse de lo ocurrido que la madre recriminó acremente a su hijo Ramón por su conducta...

Tarjetas postales Los Sumos Pontifices

Se ha publicado la 1.ª y 2.ª serie, PESETAS 3.50 LA SERIE. Librería de J. TOUS—P. de Cort 14 y 16.

INFORMACION

Explosión de un petardo

Anteayer en la villa de Campor ocurrió el siguiente hecho: Serían las dos del citado día cuando se oyó una detonación resultando que había explotado un cartucho de dinamita en la casa del vecino Francisco Bugüera Artigas.

Siniestro marítimo

Hoy nos hemos procurado más detalles acerca del embarrancamiento del bergantín 'Isidro' del Sr. Ballester, de esta ciudad, cuyo suceso ocurrió en las inmediaciones del puerto de Cádiz.

En la Audiencia

Esta mañana se ha constituido el Tribunal del Jurado para entender en la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad seguida contra Bartolomé Tous Martorell, Cristóbal Juan Rabassa y Juan Llodrà Durán, acusados del delito de robo de efectos del almacén que tiene en esta ciudad, en la calle de Camposanto, D. Jaime Martorell Alorda.

del 7 de diciembre del año anterior penetraron en el referido almacén, sin violentar la puerta, sustrayendo de él tres bacalao, tres trozos de tocino y un gallo, valuados en 20'40 pesetas y 21 pesetas en metálico.

Comisión Provincial

Ayer celebró sesión esta corporación presidida por el Sr. Sitjar, con asistencia de los Sres. Sancho, Riquer y Llobera.

Del mar

A las tres de la tarde se fundeó el vapor correo 'Cibeles' procedente de Ibiza.

La vista de mañana

Mañana a las diez y media se verá ante esta Audiencia provincial en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Ibea contra Antonio Soler Beltrán acusado del delito de un robo al vecino de dicha ciudad Antonio Parró Sanjuan.

Comisión Provincial

Ayer celebró sesión esta corporación presidida por el Sr. Sitjar, con asistencia de los Sres. Sancho, Riquer y Llobera.

Del mar

A las diez y media el vapor correo 'Cibeles' procedente de Ibiza.

La vista de mañana

Mañana a las diez y media se verá ante esta Audiencia provincial en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Ibea contra Antonio Soler Beltrán acusado del delito de un robo al vecino de dicha ciudad Antonio Parró Sanjuan.

Comisión Provincial

Ayer celebró sesión esta corporación presidida por el Sr. Sitjar, con asistencia de los Sres. Sancho, Riquer y Llobera.

Del mar

A las diez y media el vapor correo 'Cibeles' procedente de Ibiza.

La vista de mañana

Mañana a las diez y media se verá ante esta Audiencia provincial en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Ibea contra Antonio Soler Beltrán acusado del delito de un robo al vecino de dicha ciudad Antonio Parró Sanjuan.

Comisión Provincial

Ayer celebró sesión esta corporación presidida por el Sr. Sitjar, con asistencia de los Sres. Sancho, Riquer y Llobera.

Del mar

A las diez y media el vapor correo 'Cibeles' procedente de Ibiza.

La vista de mañana

Mañana a las diez y media se verá ante esta Audiencia provincial en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de Ibea contra Antonio Soler Beltrán acusado del delito de un robo al vecino de dicha ciudad Antonio Parró Sanjuan.

AYUNTAMIENTO

Sesión de anoche

Ayer, presidida por el Sr. Lladó y con asistencia de los Sres. Abrines, Salas, Planas, Bonnia, Bestard, Ros y Pomar celebró sesión el Ayuntamiento.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se aprobaron varias cuentas por servicios municipales que ascienden a 4.920'55 ptas.

Se leyeron el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de noviembre último, acordándose que se publiquen en el Boletín Oficial.

Se enteró el Ayuntamiento de que los bomberos D. Pedro Enseñat y D. Juan Sans O.Ordinas habían presentado la dimisión de su cargo.

Se aprobó el acta de remate de la subasta para la construcción de varias sepulturas.

D. Andrés Crespo Botella presentó una instancia en nombre de la instalación eléctrica de Bilbao pidiendo autorización para suministrar fluido eléctrico a esta ciudad.

Se aprobó el acta de la subasta de limpieza pública.

Se da cuenta del expediente instruido para la demolición de unas fincas de Santa Catalina, acordándose que se declaren de utilidad pública.

Se enteró el Ayuntamiento de las personas que han de formar el jurado para calificar dos proyectos para edificios modelos para escuelas públicas.

El jurado estará compuesto por el inspector de primera enseñanza, el arquitecto provincial, un maestro de escuela y los concejales Sres. Planas y Salas.

El Sr. Pomar propone se estudie el modo de instalar en esta ciudad una escuela de Artes y Oficios.

El Ayuntamiento se da por enterado de un dictamen de la Comisión de Obras respecto a un oficio de un perito tercero sobre una casa ruinosa.

Se adjudicó a D. Juan Danty la subasta para la conservación del arbolado público.

Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda la proposición del Sr. Losada sobre enterramiento gratis a los socios de las sociedades de Socorros mutuos.

Se acuerda dar de alta en el padrón de vecinos a dos individuos.

Se enteró el Ayuntamiento de la subasta verificada hoy sobre la contrata del impuesto de consumos, adjudicada provisionalmente a D. José Canot y se acuerda la adjudicación definitiva a dicho señor.

Se lee la R. O. en que se concede al Ayuntamiento autorización para que el encabezamiento de consumos para el próximo quinquenio sea igual al anterior.

Se autoriza al Sr. Alcalde para que formalice la escritura relativa a este encabezamiento.

El Sr. Lladó felicita al Ayuntamiento y así mismo por el resultado que ha dado la subasta de consumos.

El Sr. Planas también se felicita y con mayor razón porque la fracción en que milita fue la única que hace seis años propuso que los consumos se dieran por subasta.

El Sr. Pomar felicita al Ayuntamiento, por lo que beneficia sus intereses, con la subasta de hoy pero para el pueblo no la admite; solo se felicitará cuando los consumos se supeiman. Encarece a Sr. Alcalde que se estudie la manera de reprimir los abusos que cometen los dependientes de consumos y para ver si a estos se les puede quitar el uso de armas de fuego.

El Sr. Abrines se adhiere a la felicitación de sus compañeros.

El Sr. Lladó dice que la actual empresa de consumos no comete atropellos; los comités de la empresa de forasteros, anterior a la actual. Añade que el Ayuntamiento no tiene potestad de quitar las armas a los dependientes de consumos.

Se enteró de un oficio del Sr. Gobernador en el cual se aprueba el presupuesto adicional, al actual presupuesto.

Se autoriza para que el contratista de arbitrio de la vía pública cargue el depósito que tiene constituido por títulos de la deuda.

Se lee el proyecto de instalación por incandescencia en todo el alumbrado de esta ciudad, acordándose forme el presupuesto para que se tenga presente en su día.

Como quiera que en el presupuesto actual no existen consignaciones para llevar a cabo ciertos acuerdos del Ayuntamiento, se acordó no llevarlos a la práctica y dejarlos para que los efectúe el nuevo Ayuntamiento. Entre estos acuerdos figuran la colocación de mecheros de incandescencia en todo Palma, colocar dos farolas en la plaza de Cort; el acometer hasta 35 ptas el alquiler del local que ocupa el maestro de la escuela de Santa Catalina y establecer una parada de carruajes en el Arrabal.

Es vista de una instancia presentada por el contratista D. Nicolás Llitera en réplica

de que se le abone el interés de demora sobre las obras ejecutadas, se acordó que pase la instancia a los abogados consultores.

Se acordó satisfacer a 'La Económica' 3.000 pesetas y pico que se le adeuda por la instanciación de mecheros por incandescencia.

El Sr. Pomar replica que en la próxima sesión se traiga al Ayuntamiento el presupuesto de empedrado de la calle de Colom, que propuso se hiciera.

El mismo señor explicó a los señores concejales las gestiones que ha llevado a cabo la Comisión de la formación de un Montepío de empleados municipales; dice que hay tres soluciones. Se acuerda pase a la Comisión de Hacienda para su informe.

Iguualmente el Sr. Pomar da cuenta de las gestiones llevadas a cabo para la compra de terrenos con destino al nuevo matadero. Dijo que dichos terrenos se los ofrecen a 6 pesetas el metro cuadrado. Se ha de comprar 19.000 metros. Se acuerda dar un voto de confianza al Sr. Alcalde y Planas para terminar estas gestiones, pidiendo que el señor Pomar tiene que asentarse.

Por este motivo el Ayuntamiento concedió licencia al referido Sr. Pomar.

Y se levantó la sesión.

Las islas

Continúa trabajando en el Principado de Asturias en la compañía de ópera italiana que dirige el profesor de orquesta Sr. Paig.

Son muy aplaudidos los cantantes señoritas Gils y los señores Bugatto, Sacardi y Delor.

Se han celebrado con gran suntuosidad los cultos dedicados a la Furiatza.

Han asistido a todos ellos las autoridades civil y militar.

El sargento del Batallón de Artillería de guarnición en esta D. Bartolomé Pajol Tous ha causado alta en el Real Cuerpo de Alabarderos.

Valdemosa

En esta tenemos unos días primaverales si bien al separarse del sol se siente un frío propio de la estación.

—El filántropo Sr. Herreros, que desde que dejó su vida activa palmesana vive en el predio Son Galecra al preeser sienta aún un celo por la enseñanza que pocas veces se ve en una edad tan avanzada como la suya.

Una prueba de ello, es el haber regalado en la pasada semana una docena de geografías, para que fuesen repartidas a los niños pobres de la escuela pública de esta, de la cual es autor el catedrático de este Instituto Sr. Llopis. Estamos seguros que si el Sr. Herreros tuviera muchos imitadores, a la vuelta de algunos años, cambiarían el modo de ser de nuestros pueblos rurales.—C.

Sineu.

Los precios que han regido en el mercado celebrado en este pueblo, son los siguientes:

- Almendrón a 00'00 pesetas los 42 kilogramos.
Trigo, de 00'00 a 15'30 id. los 70 litros.
Candéal, a 16'00 id. id.
Cebada del país, a 14'00 id. id.
Id. forastera, a 0'00 id. id.
Avena del país, a 8'00 id. id.
Id. forastera, a 0'00 id. id.
Garbanzos, a 20'00 id. id.
Maiz, a 15'00 id. id.
Habichuelas (confite), a 28'00 id. id.
Id. blancas, a 28'00 id. id.
Frijoles, a 28'50 id. id.
Habas para cocer, a 00'00 id. id.
Id. ordinarias, a 18'00 id. id.
Id. para granados, a 17'50 id. id.
Cerdos cebados, de 10'00 a 11'50 id. los 40 kilogramos.
Mircado muy animado.—C.

PALMA

Circulan billetes del Banco falso de 50 pesetas.

Se distinguen de los legítimos en que el burto es más borroso, los falta el acento en la palabra 'Pagará', y es un poco más estrecha la franja vertical que tienen en el reverso.

A su instancia ha sido trasladado del fero de Penta Murillo al de Fomento el tercer terzete don Juan Calatayud.

Según comunica el cónsul de España en Shanghai, han sido declaradas sucias las procedencias de Newchwang, por haber aparecido en esa puerto la peste bubónica.

Se hace público en el B. O. para conocimiento de los directores de las estaciones sanitarias y esas consignatarias cuyos buques toquen en puertos españoles.

En la Central Telegráfica de esta ciudad, se hallan detenidos los siguientes despachos: Propagadora Bleser y Rafael Alvarez Sereix, Calle Cavanilla 3-2.

El domingo próximo pasado, festividad de la Purísima se extrajeron desde la calle de Zúvella a la plaza de Cort unos lentos de oro y un aro de reloj del mismo metal.

La persona que los haya encontrado y quiera

desvolverlos, puede pasar por la calle de Pelaez nú. 4, donde se gratificará el hallazgo.

D. Gabriel Barceló Mir ha presentado al gobierno civil una solicitud de registro de 30 pertenencias de mineral de plomo con el título de La Perseverancia, sitas en el paraje denominado San Esteva del término de Andraig.

Por la policía han sido devueltas á sus familias que las tienen en La Puebla dos muchachas que fueron encontradas en esta ciudad con intenciones algo ilícitas.

Por el Juzgado municipal del distrito de La Lonja se cita á D. Francisca Castañer y Casasnovas á fin de que comparezca ante aquel Juzgado el día 17 del actual.

El miércoles de la semana próxima saldrán de Barcelona para Mahón varios corrientes militares que deben extinguir condena en la penitenciaría de Isabel II.

Entre los pasajeros que se han embarcado esta tarde para Barcelona á bordo del vapor Isidro figuraban D. Martín Pons, D. Serafín B. Hill y D. Alberto Jancosa.

La Asociación de Dependientes de Comercio «Unión Protectora Mercantil» avisa á sus asociados que hasta día 15 próximo pueden pasar á recoger la participación de la Lotería de Navidad que les corresponde.

Crónica religiosa

Boletín para mañana

Santos.—Santa Lucía, virgen y mártir, y San Orestes.

Guarenta Horas

Continúan en la Concepción. A las seis y media expiación del Santísimo, á las diez misa cantada por la Comunidad. Por la tarde, actos de coro, rosario, ejercicios y reserva.

Otras funciones

Mañana en la iglesia de la Merced se celebrará fiesta dedicada á Santa Lucía. A las cuatro y media empezarán las misas rezadas; á las diez misa mayor con sermón por D. José Ferrer de la Cuesta. Al anochecer conclusión de la novena.

Por telegrato

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION) Congreso

Madrid 11 á las 23'15

Preside el Sr. Moret.

En el banco del Gobierno están desde primera hora, los ministros de Marina, Agricultura y Hacienda.

Después de gran número de preguntas de escaso interés general, se entra en la orden del día, poniéndose á discusión los capítulos tercero y cuarto del presupuesto de Marina los cuales dan ocasión al diputado por Mallorca Sr. Maura para pronunciar un notable discurso cuya nota saliente es el gran conocimiento que de las cosas de la armada tiene, lo cual le permite hacer un despiadado análisis de la administración de la Marina.

Protesta el Sr. Maura en elocuentes párrafos, que la Cámara escucha con gran atención, del desbarajuste en las cosas de Marina, que se llevó á sistemas, y pide que sin aplazamientos y vacilaciones se opere una radical reforma que limpie los vicios que hace imposible tengamos buques de combate en condiciones de pres-

ter los servicios á que se destinan, compensándose los sacrificios que para lograrle viene haciendo desde hace muchos años el país contribuyente.

Contesta el Sr. Maura el ministro de Marina Sr. Duque de Veragua, ofreciendo traer á la Cámara un proyecto total de reforma de la Marina militar.

Se aprueban los capítulos del presupuesto de Marina que acaban de discutirse.

El diputado republicano Sr. Blasco Ibañez pide votación nominal para la subvención que en los presupuestos se consigna á favor de la Compañía Transatlántica.

Se aprueba la subvención por 117 votos contra 11.

Se aprueban sin discusión el resto de los presupuestos de Obras Públicas.

Comienza la discusión del presupuesto de Hacienda.

Senado

Madrid 11 á las 17'40.

Preside el Sr. Montoro Ríos.

No hay representación del Gobierno en la Cámara.

Poco después de comenzada la sesión entra el Sr. Marqués de Teverga.

Se aprueban los presupuestos de Gracia y Justicia.

El Sr. Martín Sanchez apoya una enmienda al presupuesto de Guerra pidiendo se fije en 100.000 hombres el ejército permanente.

Falsificación importante

Madrid 11 á las 23'15.

La policía ha detenido un individuo en el momento de expender billetes de la Lotería de Navidad que han resultado falsos.

Con motivo de la detención se han practicado varios registros sin resultado alguno.

La falsificación crece tiene gran importancia, habiendo conseguido los falsificadores colocar gran número de billetes en el extranjero y muy especialmente en las Repúblicas Sud americanas.

Han celebrado sobre este asunto una importante conferencia las autoridades.

Presupuestos

Madrid 12 á las 1'16.

El total aumento del presupuesto de Instrucción Pública asciende á 71.000 pesetas.

De Roma

Madrid 12 á las 10.

Telegramas de Roma confirman que Leon XIII publicará en breve una encíclica aclarando la última en que rogaba la terminación de las controversias en la prensa católica sobre la democracia cristiana.

El próximo consistorio se celebrará el 27 de los corrientes pregonizando Su Santidad al Obispo de Madrid.

Falsificación de billetes

Madrid 12 á las 10.

Joaquín Pino, detenido ayer por la policía por expender billetes falsos de la Lotería de Navidad, ha declarado ante el Juez formulando cargos concretos que han

dado lugar á que se practicarán cuatro detenciones.

Lo de la falsificación

Madrid 12 á las 10.

Esta mañana se ha presentado en la casa de Canónigos un sujeto elegantemente vestido preguntando á los porteros si Joaquín Pino se hallaba detenido como falsificador de billetes de la Lotería de Navidad.

Interrogado el visitante por el Juez de guardia manifestó que preguntaba por Pino en nombre del apoderado de un alto personaje político.

Los sucesos de Cadiz

Imprevisión

Madrid 12 á las 10

Se reciben en este momento las primeras noticias del motin ocurrido en la noche de ayer en Cadiz. Durante toda la noche funcionó el gabinete negro de Gobernación impidiendo la circulación de todo despacho particular y de prensa que hiciera referencia á los lamentables sucesos de Cadiz.

A pesar de estar las autoridades prevenidas las turbas impudicamente recorrieron las calles de mayor circulación de la capital andaluza, saqueando tiendas, apedreando escaparates y los faroles del alumbrado público, agrediendo al escaso número de agentes municipales que en los primeros momentos trató de reprimir el motin; interrumpiendo la circulación de transeúntes y carruajes; llevando el pánico á todos lados y entronizando durante unas horas la más desenfrenada saquea callejera.

Donde empezó el motin

Al anochecer de ayer y en el momento que los fieles salían de las iglesias los revoltosos se echaron á la calle saliendo del círculo de panaderos que se halla instalado en la de Moret, atronando los aires con los gritos de ¡Viva la revolución social! ¡Muera el comercio y la burguesía! Los amotinados, armados todos de garrotes, dirigieron calle arriba haciendo gran acopio de piedras en las obras del Hospital.

En la calle de la Rosa

Llegaron en actitud hostil á la calle de la Rosa y situándose frente al horno llamado de Pacheco, lo invadieron después, de apedrearlo y de arrollar á sus dependientes, entre los cuales hay algunos heridos. Robaron cuanto hallaron á su paso continuando con la misma criterio al garzara rompiendo á su paso faroles del alumbrado y cristales de las casas particulares.

La guardia municipal

Avisado el comandante de la guardia municipal de lo que ocurría y via derrechuera de la importancia del motin, ordenó á dos parejas que salieran á su encuentro, le cerraran el paso y lo disolvieran.

Hallaron los municipales á los revoltosos en el momento que apedreaban los puestos de verdura. Al intimarles á disolverse, retrocedieron las turbas hacia la calle de los Desamparados desembocando

en la plaza de Topeta donde se hallan instalados los puestos de la feria que fueron apedreados por los amotinados.

Arrollados

Comprendiendo los guardias municipales la imposibilidad de hacer frente al motin, huyeron amedrentados, ordenando por todas las calles que pasaban que se cerraran las tiendas.

Envalentonados los revoltosos con sus fáciles triunfos, destrozaron una barbería de la calle de Prim, apedreado una tahona que existe en dicha calle y las casas contiguas á esta donde no quedó un cristal entero.

Desde la tahona se dirigieron á una confitería apedreadola también, y entrando en ella á saco, arrojando á la calle facetas de dulces y ramilletes, y destrozando todo lo que les vino á la mano.

Igual suerte corrió una elegante paquería titulada «Fíguro» en la que hicieron añicos á garrotes los grandes espejos que la decoran y arrojando á la calle por el balcón los lujosos muebles.

Sigue el vandalismo

Invadieron también las turbas el comercio de telas «La Riojana» rompiendo los escaparates, desapareciendo gran número de piezas de tela de mucho valor y saqueando de Manila.

La zapatería La Esperanza, el almacén de vinos La Golondrina y el Estanco antiguo fueron también robados. Los dependientes que trataron, cumpliendo con su deber, defender aquello cuya custodia les correspondía, fueron brutalmente agredidos saliendo á relucir en son de amenaza muchas navajas.

En el horno del Laurel

Confabulan en el Horno del Laurel para el vecindario los obreros de Administración Militar.

Al llegar frente á dicho horno los manifestantes, los obreros, machete en mano, impidieron el asalto y el saqueo, obligando á retroceder en distintas direcciones, quedando fraccionada la manifestación tumultuosa.

Al repararse alguna dió el grito de ¡á la plaza de Castelar! rehaciéndose la manifestación la cual se dirigió al Casfio Republicano, apedreadolo. A su paso robaron cuantas tiendas hallaron entre ellas la importante zapatería del Laurel donde no quedó un solo par de zapatos.

Pánico

El pánico que estos sucesos causaron fué indescribible. Los coches corrían en todas direcciones. Los transeúntes se guardaban en las casas particulares y los agentes de la autoridad huían perseguidos de cerca por las turbas.

Más robos

En la calle del Cardenal Zipata asaltaron la farmacia de Nafaz destruyendo todos los cristales, tarros y botes.

Apedrearon la Fonda de la Paz y saquearon una confitería.

En la calle del Correo invadieron el depósito de muebles del Sr. Quijano causando daños de mucha consideración. En esta misma calle fueron invadidas varias

casas particulares, pues á todo habían ya perdido el respeto las turbas.

Al penetrar estos en el establecimiento de vinos de Sr. Ríos se oyeron algunos disparos de armas de fuego.

Continuaron destruyendo otros establecimientos corriendo entre los revoltosos la voz de que se dirigieran todos á la calle de Colomela donde están instaladas las más lujosas joyerías.

Los dueños de estos sabedores de lo que ocurría se apretaron á la defensiva atravesando carros y coches en las entradas de la calle que cerraron el paso á los revoltosos.

La guardia civil

Al retroceder la manifestación hacia la calle de Loreto les cerró el paso una sección de la guardia civil retrocediendo ante la fuerza los amotinados no sin antes saquear vandálicamente los importantes almacenes de comestibles, titulado Nuevas Antillas.

Reservas oficiales

Por lo que ocurre en los centros oficiales colegimos que se atenúan los hechos que se dan á la circulación.

En todas partes se habla de los lamentables sucesos ocurridos en Cádiz.

Tiendas cerradas.—Heridos

Los establecimientos se hallan cerrados.

La Guardia civil patrulla las calles. Hay varios detenidos, algunos heridos y muchos contusos.

Un comerciante, en el momento que cerraba la tienda recibió una puñalada en un brazo.

El Sr. Gobernador, ante los sucesos que se han desarrollado, ha disuelto el Centro de Panaderos.

Detalles de los heridos

Los despachos que van recibiendo de Cádiz comienzan á dar detalles de los sucesos ocurridos, con relación á los heridos.

Un agente de policía llamado Manuel Reyes ha perdido el ojo izquierdo; un obrero panadero tiró á la cabeza del concejal Sr. Meñades, ocasionándole graves contusiones en las piernas y brazos.

El Sr. Gobernador y el Fiscal de la Audiencia conferencian sobre las detenciones de los obreros.

Últimas noticias

Esta madrugada se trabajaba en las tabernas con gran intranquilidad.

Hay dos Guardias civiles heridos y diez personas detenidas.

Las autoridades, con el objeto de tomar determinaciones para el día de hoy, se hallaban reunidas á las dos de esta madrugada.

FABRA

Nueva Cerería de los Angeles

Esta casa ofrece al público sus artículos de primera, garantizados á precios muy reducidos, cera pura mallorquina. Visítala en casa.—Siete Esquinas, c.—Travesía Colón, al lado Can Bou.

Membrillo 1'50 pesetas kilo tomando 5 kgs. Colmado LA PROVIDENCIA

LA JUVENTUD DE ENRIPUR IV.—LA HERMOSA PLATERA

(228)

(229)

(232)

(235)

se adonde estaba Enrique y le dijo con voz algo conmovida:

—Señor de Coarasse, tengo que decirte una cosa...

—¡Bah! ¿de parte de quién, querido?

—De tu vida.

La voz de Raul temblaba ligeramente.

—Pues bien, prosiguió el príncipe, tomad mi brazo, amigo Raul, y venid á acompañarnos un rato.

—Con mi neho gusto, caballero.

Enrique y Raul de bracero, y Noe tras de ellos, descendieron por la escalera principal, cruzaron el patio del Cuervo y salieron por el postigo de la orilla del río.

—Señora de Coarasse, dijo Raul, ¿parece bonita Nancy?

—¡Preciosa! ¡joven!

—¡Ah!

—¿Cómo! ¿Suspiras, amigo? ¿mío?

Raul suspiró de nuevo.

—¡Por vida del demonio! ¿qué al príncipe, ya adivino lo que me queréis de tí: ¿más á Nancy?

—Raul suspiró por tercera vez.

—Y como me pareció bonita, ¿quise hablarle...

—¡Estoy celoso!, dijo francamente, Raul.

—Pues no lo estás; hástame saber que la amas...

—¡Oh! sí, repuso el pobre niño, que tenía el corazón que no cabía en el pecho.

—Os prometo, dijo el príncipe, que no la amaré.

Raul le cogió ambas manos y se las apretó con fuerza.

—¡Gracias! ¡gracias, caballero, dijo.

—Ahora, hablemos un poco los dos, continuó Enrique.

—¡Corrientel respondió el paje.

—¿Os ama ella?

—Nada sé.

—Eso siempre se sabe...

—Hay días que creo que sí... pero hay otros que... ¡desespero!

—No la he visto más que tres minutos, amigo guiteño, pero creo no equivocarme...

—¿Con respecto á ella?

—¡Pardiez! ciertamente. Nancy es coqueta, tilla y burlesca, pero ha de tener un corazón de oro...

—¿Y... creías?

—Mirad, mi amigo Raul, sois un niño muy amable, pero no conocéis todavía á las mujeres; ¿tenéis confianza en mí?

—Seguramente que sí...

No; puesto que la princesa Margarita debe casarse con Vuestra Alteza, Vuestra Alteza tiene derecho á saber lo que la escriben.

—Perfectamente dicho, respondió el príncipe.

Y sin más escrúpulos frugó el sobre del billete.

XV

La carta que llevara el gentilhomme del duque de Guisa estaba sin firma y escrita evidentemente por otra mano que no era la duca. No contenía más que tres líneas:

«El pasano de la señorita Nancy la hace saber que se acuerda siempre de ella y que irá á verla el día menos pensado.»

Enrique leyó y releó esta carta, y dijo entre sí volviéndola en todos sentidos.

—Hay aquí algo misterioso que no puedo comprender.

Leyó el príncipe esta carta á la luz de una vela de sebo que ardía sobre la mesa, y como continuase examinándola, quiso la casualidad que el papel se encontrara colocado entre la luz y sus ojos, de tal modo que le vió al trasluz, y entonces creyó percibir Enrique que era me-

hay una línea que antes no había notado y que me aclara por completo el enigma.

—¡Ah! dijo Renato; ¡vamos!

—Está escrito en el libro del porvenir, prosiguió con la mayor seriedad Enrique de Navarra, que yo debo morir ocho días antes que vos. Esa es la influencia que ejerzo en vuestro destino. Tengo veinte años, estoy bien constituido; si no cometiera alguna imprudencia podéis aspirar á llegar á viejo. Buenas noches... Y el príncipe se alejó dejando muy pensativo á Renato. Ya estaba en uso por aquel tiempo el retirarse del baile sin despedirse de nadie. Sin embargo, se encontraron que les esperaba en la puerta á Raul.

—Buenas noches, amigo, le dijo el príncipe.

Raul le saludó, pero no se apartó para dejar pasar al príncipe de Navarra.

—Vamos á descansar, dijo Noe; buenas noches...

—Dispensad, repuso el paje; tengo un recado para el señor de Coarasse.

—¿Para mí? preguntó Enrique con extrañeza.

—Para vos; la señorita Nancy desea veros, caballero.

VAPORES CORREOS

SALIDAS DE PALMA
Para Barcelona los martes, jueves y viernes a las 6 tarde (directo) y los domingos a las 3 tarde (via Alcedia).

Para Mahón los miércoles a las 3 tarde (via Alcedia) y los sábados a las 6 tarde.

LLEGADAS A PALMA

De Barcelona los lunes, miércoles y sábados a las 7 de la mañana y los jueves a las 9 de la mañana (via Alcedia).



FERRO-CARRILES

Trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx, a las 7:40 mañana, 3 y 6:25 tarde (mixto Empalme y Manacor, y Santa María y Felanitx).

De Manacor hasta Palma, a las 8:30 (mixto) 0:20 mañana y 5:15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, a las 6:30 mañana y 5:15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, a las 6:40 mañana, 12:15 (mixto hasta Santa María) y 5:25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 tarde (mixto hasta Empalme).

TELEGRAFOS

Estaciones de servicio permanente: Palma. Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Soller.



ANTI-REUMATICO GRAU YNGLADA

de milagrosos y sorprendentes efectos. Son inmediatos siempre los resultados, aliviando de momento y curando radicalmente las más de las veces, toda clase de DOLORES REUMATICOS en sus diversas manifestaciones...

De venta: Farmacia Central de D. Ignacio Forteza y Serra, Jaime II, en la Farmacia de D. Juan Valenzuela, Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.



CONFITES ANTIVENEREOS COSTANZI ROOB ANTISIFILITICO INYECCION VEGETAL

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los excrementos uretrales...

También certifican que para curar cualquiera enfermedad sifilítica o herpética, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi...

EMULSION NADAL que contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos e hipofosfitos. Aprobada y reconocida por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA.

Admite en su composición el más activo y el más puro de los aceites de los pescados, el aceite de hígado de bacalao...

NOTA: Una de 27 años de edad debe de 20 días de curar en costrar a la hora para lactar en casa de los padres de la misma.

OFICIAL LAMPISTERO - Dirigirse Centro de Anuncios

SE VENDE correa y guante o res blanca en muy buen estado. Informado, Mar 71.

CEPAS AMERICANAS. En las Paredadas camino de Jesús, término de esta ciudad, se venden, baratas a precios módicos.

COLOCACION. La desea un joven de 24 años de edad, apto para cocinar, camarero y dependiente de establecimiento de bebidas...



De venta: droguerías de JOSE JUAN



A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANAGAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista a su poderosa y benéfica acción.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

Aun cuando se haya declarado la temible Tisis sostiene y alivia al enfermo como ningún otro remedio.

LANMAN & KEMP, New York.

Viuda de E. Banqué

Unice depósito en esta isla de las máquinas para coser Wertheim Pfaff Estrella y de las tan renombradas de hacer calca OLAES & FLENTJE

Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos Para HABANA, SANTIAGO DE CUBA, PROGRESO, VERACRUZ y TAMPICO, con escalas en PUERTO RICO, MAYAGUEZ y PONCE.

CATALINA

Admite carga y pasajeros por dichos puertos y CAMARIAS Para mas informes dirigirse a los representantes de la Compañia señores MARTINEZ Y PLANAS, San Juan 22.-Palma de Mallorca.

Gallieida LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.

Vinos finos de Andalucía BARCELLO

Grandes bodegas. Exportación en barriles y en botellas 10 MEDALLAS DE ORO

Los selectos Vinos naturales de la casa A BARCELLO É HIJOS, de MÁLAGA, deben pedirse en todos los Ultramarinos, Cafés y Tienda de MALLA.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la Meditación sulfurosa, supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Se ven en las droguerías, en las farmacias, en las librerías, en las papelerías, en las imprentas, en las oficinas, en las escuelas, en las universidades, en las bibliotecas, en los hospitales, en los cuarteles, en los arsenales, en los ministerios, en los tribunales, en los ayuntamientos, en los juzgados, en los ayuntamientos, en los juzgados, en los ayuntamientos, en los juzgados...

Se vende: precio del frasco y pesetas. Depósito: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

SANTALOL SOL

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900. Hasta hace poco se sabía tan sólo que las propiedades medicinales de la esencia del sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae...

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente a la Universidad), Barcelona. Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales farmacias.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

DOMICILIO SOCIAL MADRID

CALLE DE OLÉZAGA, NÚM. 1.—(Paseo de Recoletos)

Seguros contra incendios. Esta gran compañía asegura la nación contra los riesgos de incendio.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contra toda clase de combinaciones, y especialmente en las de Renta de Adición, Renta vitalicia y Capital diferido a prima más reducida que cualquiera otra compañía.

Capital social efectivo 12000000 Primas y reservas. 44028645 Total. 56028645

SUBDIRECCIÓN—APUNTAORES NUM. 3.—ENTE.

(226) —¿Y quién es la señorita Nancy? —Una joven muy bonita, respondió el paje exhibiendo un profundo suspiro.

(231) —Monseñor, dijo en voz baja a Enrique, ¿no os hablé ayer del duque de Guisa? —¿Cómo preguntó Enrique aplicando el oído.

(230) —Pues bien, os serviré, y antes de dos días os diré si Nancy os ama ó no... —¡Me lo prometiste! —¡Formalmente, Buenos noches, Raul.

(227) —que somos y lo que vemos, y no buscamos requiebros. ¿Sois el señor de Coarasse? —Sí, formosura.

—Pues bien, señor de Coarasse, ¿qué que deciros una palabra. Nancy alargó su manecita blanca guarnecida de sonrosadas uñas y tomó el brazo de Enrique, á quien llevó aparte.